

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 27 de Mayo de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.118

ASUNTOS VARIOS.

La peste administrativa.

Hay en nuestra península una region que ha logrado conservar con sus tradiciones sus sanas costumbres administrativas. Esta region es el pais vascongado al que debemos envidiar las demás provincias españolas.

Nada más difícil que la educacion de las grandes colectividades. El adelanto de todas las ciencias, y especialmente el de la sociología, demuestra cada vez de un modo más completo, que el individuo cuando actúa como parte de una masa, se sustrae difícilmente á las influencias de la misma, y que así, en cuanto á esas relaciones de la vida, somos como nos han hecho ser nuestros antepasados.

Las tradiciones administrativas se interrumpen por largo tiempo en casi toda la península. El pueblo español es en la mayoría, un pueblo sin educacion administrativa. Las cuestiones de orden, arreglo y distribucion de sus recursos, le son casi extrañas. No sabe nunca limitar sus necesidades á sus medios de satisfacerlas, y de aquí el despilfarrar y los apuros que son consiguientes en cuanto hace relacion á los asuntos públicos.

Podria suponerse, que este mal procede de los gobiernos exclusivamente, si solo se notase en la administracion del Estado nacional; pero, como quiera que de igual manera lo advertimos en el municipio y en la provincia, habremos de deducir, que el origen del daño está más hondo y más extendido.

Y pasando, cual pasan, por el poder todos los partidos, sin que el remedio se ponga, cambiándose los hombres sin que el estado de los asuntos administrativos se cambie, habremos de reconocer, que el vicio está en la masa, y no en tal ó determinado punto.

Pues bien; eso procede de haber estado alejada de los negocios públicos, la casi totalidad de la poblacion durante siglos enteros, y confiados tales negocios, ya á número reducido de familias, ya á una clase que recibía del monarca, esa encargo sin intervencion y sin responsabilidad. De esa suerte perdióse en los españoles el hábito de ocuparse en semejantes asuntos y la percepcion de aquellas relaciones que existen entre el bien general y el bien particular de los individuos.

En las provincias vascongadas no ha habido tal interrupcion.

Todos los asuntos generales de aquellas provincias eran, como asuntos propios para cada uno de sus hijos. Había quien lo dudaba; abusos como los habrá siempre donde quiera que haya hombres, pero no tenían un carácter de generalidad ni de permanencia. La intervencion y la responsabilidad, verdaderos ejes de toda máquina administrativa existieron siempre. De ese modo, á través de todas las vicisitudes se ha conservado allí el espíritu administrativo, cuya ausencia (tanto lamentamos la casi totalidad de las restantes provincias españolas).

A la conservacion de ese verdadero tesoro, que los esfuerzos y virtudes de sus antepasados han legado á los vascongados todos, consagran su trabajo los actuales. Ellos han logrado salvarlo en las relaciones con el poder central de la nacion, por eso procuran defenderlo contra las asechanzas del caciquismo que tocan no solamente á la provincia y al municipio en su carácter colectivo, sino al individuo mismo, si quiera trate por debilidad y egoismo de refugiarse en el rincón de su hogar y contentarse con no ser cómplice inmediato y directo de culpas, que en la apatía é indiferencia, busca sus cómplices principales.

La difteria.

(METODO CURATIVO MAS EFICAZ.)

Existen indudablemente cuestiones científicas, sobre todo en el campo de la medicina; de tan grande importancia, que son dignas, no solo de llamar escrupulosamente la atencion de los hombres de ciencia, si que tambien de que sean conocidas del público en general. Bajo este supuesto, y teniendo en cuenta el creciente interés que ha despertado la enfermedad cuyo título encabeza estas líneas, no quiero dejar pasar desapercibidos para los lectores, los adelantos llevados á cabo en la curacion de una dolencia tan terrible como la difteria,

y de la que tanto se habla ahora que la vemos extenderse epidémicamente en distintos puntos de España.

No he de hacer una descripción técnica de la afección, incomprendible para los profanos á la ciencia de curar, tarea, á mas, bastante difícil para amoldarla á los estrechos límites de un artículo. Haré primero una ligera reseña de su modalidad, exponiendo despues las bases de una medicacion, empleada últimamente con éxito tan satisfactorio, que la práctica y las estadísticas recogidas, hacen considerarla hasta ahora como la más eficaz.

La difteria no es una enfermedad nueva; se conoce desde hace muchos siglos, y se cree procede del Egipto y la Siria, en donde desde los tiempos más remotos, se padecía constantemente, es decir, que era una afección endémica en aquel pais, como el cólera lo es de las regiones bañadas por el Ganges. Se la denominaba *mal egipciaco*, nombre que, según parece, es contemporáneo á la época de Hipócrates. Uno de los primeros que describieron ya esta dolencia, fué Areteo, célebre médico griego, natural de Capadocia (Asia menor), contemporáneo de Nerón, á mediados del siglo I de la era cristiana. Ya entonces la difteria empezó á hacer sus estragos, y desde aquella época hasta hoy, han sido innumerables los libros, folletos y monografías que se han publicado describiendo el procedimiento.

En la actualidad ocupa poderosamente la atencion de todos los médicos; es el tema constante de academias y de periódicos profesionales; pero es lo cierto que, á pesar de todo y de lo antigua que es esta enfermedad, aún no se sabe de una manera precisa y clara la verdadera causa que la produce, es decir, su génesis y etiología. La opinion mas generalizada, y á la que yo tambien me inclino, es creer sea debida á la implantacion de un microbio especial en el organismo humano, que se reproduce con asombrosa multiplicidad y que modifica los tejidos sobre que se asienta, dando lugar á la formacion de esas membranas blancuzcas características del padecimiento; microbios que solo invaden los tejidos mucosos y la piel desprovista de epidermis, pero que tienen una predileccion marcada por la mucosa de la faringe y laringe (garganta, cámara posterior de la boca y fauces), constituyendo en unos casos la angina diftérica y en otros el crup ó garrotillo; denominaciones con que por todos se conoce la fatal dolencia que arrasa toda esa pléyade de inocentes seres, encanto infinito de los autores de sus dias, y base de futuras generaciones.

Los resultados de la afección son casi siempre funestos: unas veces mata por asfixia, otras por envenenamiento general de la sangre; la enfermedad, que al principio es local, da lugar á la formacion de las falsas membranas, las cuales, aglomeradas en la laringe, acaban por asfixiar al paciente; cuando esto no sucede, los microbios asentados en las fauces, van minando y destruyendo los tejidos vecinos en gran extension y profundidad, penetrando en la sangre, la que emponzoñan ó envenenan, produciendo la muerte del sujeto.

En resumen, y de una manera general, diremos que la difteria es una enfermedad epidémica, contagiosa, parasitaria, de evolucion rapidísima, de resultados funestos y que mata por asfixia ó por envenenamiento general.

Entrando ahora en la parte principal de la cuestion y de resultados más prácticos, diremos: ¿De qué medios dispone la ciencia para atajar el mal y evitar los funestísimos resultados que produce? Como toda enfermedad de esencia poco conocida, podemos manifestar que son innumerables las medicaciones que se vienen usando desde antiguo, aunque todas ellas sean empíricas y sin que ninguna haya dado un éxito completo. Sin embargo, entre todos los tratamientos empleados por médicos eminentes, existe uno prescrito por el doctor Cornilleau, que lo usó con maravilloso éxito: la medicacion consiste únicamente en administrar al enfermo cada dos horas, y desde el principio del mal, una cucharada de una pocion compuesta de gramos y medio de ácido oxálico (base primordial), 120 gramos de infusion de té y 30 de jarabe de cáscara de naranja amarga. Con solo este medio trató á los únicos 18 enfermos que de

difteria y de crup, indistintamente, fueron atacados en Angers, y de los 18 curaron 17, falleciendo uno, y este á consecuencia, no de la difteria, sino de otra enfermedad intercurrente que además padecía el enfermo. Estos maravillosos datos clínicos han hecho fijar especialmente mi atencion en el tratamiento del doctor Cornilleau, reducido simplemente al ácido oxálico, medicacion que he ampliado con el uso de los desinfectantes, dando la preferencia entre ellos al sublimado corrosivo disuelto en agua al uno por mil para pulverizaciones, irrigaciones, lociones, etc., y con los toques á la garganta con un pincel empapado en una disolucion del mismo ácido oxálico, alternando con el sublimado corrosivo ó bicloruro de mercurio, tónicos en alto grado y alimentacion nutritiva constante, etc. Con este plan han estado sometidos bajo mi asistencia diez niños enfermos de difteria, pero de difteria maligna grave, y los diez curaron completamente, merced al plan descrito que empezaron á usar desde el primer momento de la dolencia.

Mientras tanto el médico titular de Hazas (Santander) hacia uso del mismo ácido oxálico en los diftéricos, obteniendo una completa curacion, en los nueve únicos casos que hubo en el referido pueblo. No terminan aquí los datos estadísticos: por indicación mia, el doctor Lletget, ilustrado médico de Vallecas, en donde la mortalidad por la difteria era grande, viene usando la medicacion citada y desde entonces hasta la fecha, de 19 casos de difteria que se han presentado en el mencionado pueblo, han curado 18, y uno solo falleció por haber acudido la familia del paciente al referido doctor, cuando la enfermedad habia ya producido un envenenamiento general.

De todo lo expuesto, y sumando estos datos, resulta que con el uso del ácido oxálico y el plan adicional expuesto, se han obtenido hasta ahora, de 56 casos de difteria, 54 curaciones y 2 defunciones; estadística preciosa que hace proclamar al medio farmacológico que la ha formado como el más eficaz de los infinitos que hasta ahora se emplean para combatir el terrible mal que tanto ocupa la atencion de los hombres de ciencia, de los gobiernos, de las autoridades y del público en general.

Si dicha medicacion se sigue usando y los resultados son tan satisfactorios como los obtenidos hasta hoy, habremos logrado añadir un magnífico adelanto más en las ciencias médicas.

Manuel Coral y Mairá.

El crimen de Archidona.

Antequera 18.

Acusacion privada y defensa.

Al reanudarse la audiencia despues de esta breve interrupcion, y habiendo terminado ya la prueba propuesta por el fiscal, comienza el examen de los testigos presentados por la acusacion privada y por la defensa.

El primero que declara es

D. Eduardo Garcia Salgado.

Este testigo sigue la profesion de abogado y ejerce en Archidona el cargo de fiscal municipal.

No revela nada nuevo. Su declaracion versa sobre detalles conocidos.

D. Jose Ignacio Berber.

Acabada la declaracion del anterior, advierte el presidente del tribunal que, en uso de la facultad que la ley le otorga, ha creído conveniente alterar el orden de los testigos y va á entrar uno de la defensa.

Entra en efecto el Sr. Berber, juez de Torrente.

Contestando á las generales de la ley, dice que está procesado por una negociacion de papel.

La defensa le interroga sobre los hechos de la causa, y el testigo responde que la noche del 22 de Diciembre último estuvo Peris á visitarle en su casa de Torrente.

Un capitán.

Declara seguidamente D. Gaspar Ronda, jefe de la Guardia civil en la villa de Torrente.

Acusador privado.—Sirvase decir el testigo si por razon de su cargo ha tenido que adquirir noticias respecto del crimen, y manifieste cuales eran éstas.

Testigo.—El año pasado me escribió el capitán Gay, pidiéndome noticias reservadas acerca de Peris.

Procuré adquirirlas y supe que era hombre de buena conducta.

Despues que llegaron á Torrente y á todos los pueblos de por allí, las noticias del crimen, oí que el suegro de Peris habia dicho en Gandía, donde vive, que él lo arreglaría todo en Madrid, llevándose un carro de onzas.

Una señorita.

Declara acto seguido doña Casta Palomero, prima del médico.

Tiene 27 años de edad; y en medio de este desfile de testigos de nuestro sexo, sirve de descanso á nuestro espíritu la presencia de la jóven que, como bonita, es bonita.

Viste de riguroso luto, y lleva un sombrero tal cual para provincias.

Se expresa con gran soltura.

Declara sobre la carta que Peris escribió desde Torrente á su esposa, y que la testigo habia visto.

Dice que no le causó extrañeza ninguna ni se fijó en la circunstancia de que aquella carta llegara con gran retraso.

Que tampoco recuerda la fecha en que se habia escrito; pero sí se acuerda perfectamente de que el día estaba enmendado.

Declarando sobre la conducta de su primo Palomero, manifiesta que no puede afirmar que fuese dado á la embriaguez.

Añade que nunca quiso creer en un principio que Peris fuera el autor del crimen.

Una cocinera.

Josefa Aguilera que estuvo al servicio de las víctimas, es otro de los testigos presentados por la acusacion privada.

El acusador la interroga, y ella dice en la forma pintoresca de la gente del pueblo de Andalucía, que estaba en la cocina cuando oyó aquel tiro tan grande.

Se asomó á una ventana y tuvo que retirarse, porque los cristales saltaron en toda la casa.

No sabe si el matrimonio tenia ó no tenia disgustos, porque como ella andaba siempre do acá para allá no se enteraba de nada.

Acaba por decir que Palomero y su esposa se llevaban muy bien.

Francisco Rentel.

Vivia en Archidona, cerca de la casa de Palomero, y al oír la explosion salió á la puerta de la calle para enterarse de lo que pasaba.

Lo único que vió fué al ama del médico que corria con el niño en brazos.

No sabe si el matrimonio se llevaba bien ó mal.

Lo que si sabe es que Palomero era muy aficionado á la bebida y un poco camorrista.

Francisca Moyano.

Está emparentada con la familia de doña Dolores Gonzalez.

Declara que el día de la desgracia y antes de que ocurriese, habia ido á visitar á Dolores y á su esposo.

El médico estuvo muy contento y de buen humor toda aquella mañana, según la testigo.

Dice que el matrimonio se llevaba bien.

A los cinco minutos de salir ella de la casa, oyó la explosion.

Manuel Pablo Sanchez.

Es factor de la estacion de Sevilla. Recuerda las señas á que iba dirigida la cajita explosiva y el día en que fué facturada.

Se le hace examinar la caja y dice que es la misma ó otra parecida.

Un perito asente.

El abogado de la acusacion privada manifiesta que habia propuesto el examen de la espoleta por medio de un perito, pero que tiene que privarse de la declaracion de éste, á causa de no haber venido el testigo.

Se reserva el derecho de reclamarlo en tiempo oportuno ó de renunciar á ella.

El suegro del acusado.

Comparece D. José Belmonte, padre político de Peris.

Manifiesta que quiere declarar, renunciando al derecho que la ley le reconoce de no hacerlo, por los lazos que le unen con el acusado.

He aquí, en sustancia, la declaracion del expresado testigo.

—Tengo abiertas dos casas: una en Torrente y otra en Palencia.

En esta última tenía enfermo á uno de mis hijos, cuando Peris vino á vernos.

Relata detenidamente el viaje del acusado á Valencia y á Torrente, asegurando que tanto uno como otro, fueron anteriores al 23 de Diciembre.

Mi hija y su marido anduvieron juntos aquellos días visitando al enfermo y con varios amigos.

El 23 fué cuando acordamos trasladar al enfermo al pueblo en un carruaje.

A mi yerno le tocó ir en el pescante al lado del cochero.

Quizá por esa circunstancia sería por lo que el guardia civil que lo vió entrar así, creyó que acababa de llegar de Andalucía.

Cita los nombres de muchas personas que visitaron al reo en Valencia y en Torrente. Dice que con frecuencia enviaba cajas á su yerno con semillas, embutidos y otros objetos.

José Espinosa.

Es vecino de Torrente y empleado en aquella población.

Rectificando algo de lo que tenía dicho en el sumario, recuerda ahora que Peris le visitó el día 22 de Diciembre.

Fiscal.—Los días 16, 17 y 18 vió Vd. á Peris en Torrent?

Testigo.—No señor.

F.—¿Y el 20?

T.—Tampoco.

F.—¿Y el 21?

T.—No señor.

José Casado.

Es dependiente del registro de Archidona, y servía por lo tanto, á las órdenes del acusado.

Se espera que su declaración favorezca á este mas que ninguna otra, por lo cual se le escucha con especial interés.

Afirma que Peris no faltó de la oficina del registro en los primeros días de Agosto.

Si bien salía á caballo por las tardes, y algunas veces por la mañana, era para ir á su cortijo, donde tenía pendiente la recolección, volviendo poco despues al pueblo.

Niega que el 4 de Agosto pudiera estar el acusado en Málaga.

Afirma que Peris salió el 13 de Diciembre para Torrente, adonde el declarante le escribió á los pocos días haciéndole varias consultas relativas á los trabajos del registro.

Añade que el registrador dió pronta contestación á su carta.

Dá informes acerca de la conducta de Palomero en sentido muy desfavorable á la víctima.

Dice tener antecedentes de que el médico buscaba dinamita para preparar una especie de máquina infernal.

El testigo cree probable que pensara emplearla contra su suegro, por los disgustos que el casamiento de este con una mujer joven habian producido al médico, que estaba con aquello sumamente irritado contra su padre político.

Alude á D. José Quiros, asegurando que este señor, á quien no se ha recibido declaración en el marío, debe estar enterado de todo.

Incidente de interés.

El abogado que tiene á su cargo la defensa de Peris, viendo entre el público á la persona á quien se refiere José Casado, pide al tribunal que se le haga subir al estrado y se le reciba declaración.

La acusación privada toma la palabra para protestar contra semejante petición.

El presidente interrumpe al letrado, y otorga la palabra al representante del ministerio público.

Fiscal.—Dice que es partidario de dar á las pruebas toda la amplitud posible, y que, por lo tanto, si el tribunal cree conveniente que se oiga un nuevo testimonio, nada tiene que oponer á que así se haga.

Acusador privado.—Pronuncia un corto y vehemente discurso sosteniendo que no procede semejante ampliación de la prueba.

Se suspende el acto.

En vista del incidente que acaba de surgir, la presidencia acuerda suspender el acto para que el tribunal delibere.

El tribunal resuelve.

Reanúdase la vista en medio de una expectación extraordinaria.

Todos los oídos están pendientes del acuerdo de la sala.

El presidente dice: El tribunal considera admisible la prueba propuesta por la defensa, con arreglo al artículo 729 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El testigo propuesto prestará declaración cuando haya terminado la que se estaba recibiendo, y constará en el acta del juicio la circunstancia de que hallándose presente en la sala ha podido oír á los demás testigos.

El acusador privado protesta contra el acuerdo.

Signe José Casado.

Continúa el fiscal interrogando al dependiente del registro de Archidona.

Le pregunta cuanto ganaba en la oficina.

Testigo.—Cinco reales.

Fiscal.—Me basta con lo dicho. No tengo mas que preguntar.

Acusador privado.—¿Tiene el testigo seguridad completa de que Peris estuviese el día 4 de Agosto en Archidona?

Testigo.—Completa, no señor.

Def.—¿Reconoce el testigo como suya la carta que escribió á Peris dos ó tres días despues de haber salido éste para Torrente?

Testigo.—Si señor; la reconozco como mia.

El nuevo testigo.

Es hombre de figura contrahecha. Se llama José Casado. (Los telegramas no consignan su posición social).

Ha estado procesado por homicidio. Pide permiso para hablar todo cuanto quiera.

Dice que tenía íntima amistad con Palomero, y que guarda un secreto grave de éste.

A nadie se lo ha comunicado, ni pensaba comunicárselo si no hubiera habido necesidad de hacer revelaciones.

Pero vino á la vista de esta causa con el propósito de seguirla toda desde el primero hasta el último instante, y de aprovechar una ocasión cualquiera para declarar lo que sabe, si el proceso resultaba dudoso.

Así se lo manifesté á D. Juan Franquelo, registrador de la propiedad en Antequera, el cual podrá dar fe de lo que el testigo dice.

Sabe, pues, Casado, que el médico Palomero vino á Antequera hácia el 2 de Setiembre último.

Hablando en la ciudad á solas con el testigo, cuando paseaban juntos, Palomero le dijo que pensaba hacer una cosa gorda y que necesitaba dinamita.

—Se trataba, añade el declarante, de robar la casa de su suegro; porque habiéndose casado el padre de Dolores con una mujer joven, Palomero veía en el matrimonio la ruina de su esposa y la suya.

Yo intenté disuadir á mi amigo de aquel proyecto, censurándolo como era consiguiente, y entonces me respondió Palomero que estaba resuelto y que tenía hechos algunos ensayos.

Niega que él haya dicho nada de esto al testigo que declaró antes, es decir, á José Casado.

La acusación pide que este particular se haga constar en el acta.

Juan Cardenas.

Es vecino de Archidona, y propietario en aquella villa.

Su declaración no agrega pormenores de interés.

Francisco Llamas.

También vecino de Archidona, y conserje del Casino.

Dice que un día encontró una carta cifrada que se le habia caído del bolsillo á Palomero.

No sabe que el médico perteneciese á ninguna sociedad secreta.

Declara también que á los cadáveres de doña Dolores Gonzalez y de su esposo se les dió sepultura en horas y sitios distintos, por disposición del suegro de Palomero.

Felix Checa.

No declara sobre ninguna punto de interés, ni dice nada que no sea ya conocido.

Jose Martín.

Era amigo de la víctima. Dice saber que los enemigos que este tenía en el pueblo, eran el registrador de la propiedad y un tal Frias.

Juan Berrocal.

Es labrador, y colono ó dependiente de Peris en la labor de sus propiedades.

Declara que el registrador visitaba á menudo la finca, vigilando é interviniendo las faenas de la recolección.

Fija la fecha en que terminó la recolección el año pasado. Dice que fué el 15 de Agosto, pero que no recuerda bien si por aquel tiempo faltó Peris algun día del cortijo.

Niega que el registrador tomara nunca el camino de Salinas.

Dice que tampoco lo ha visto jamás vestido de cazador, y que daba verdadera risa el verle tirar cuando cogía la escopeta.

Vicente Berrocal.

Preguntado por la defensa, dice que no sabe si en el mes de Agosto último faltó del cortijo alguna tarde el señor registrador.

Asegura que nunca se sacaban las parvas sin que el amo presenciara la medida.

En el resto de la declaración conviene con el testigo precedente.

Otro Berrocal.

Declara un nuevo individuo de esta familia, de acuerdo con los anteriores.

Nuevo incidente.

Habiéndose rennciado á oír á varios testigos, la defensa pide la suspensión del juicio por falta de otros testigos que deben declarar.

El tribunal delibera.

Se acuerda que continúe el juicio.

La defensa protesta con insistencia y calor.

Se suspende la vista.

(CONTINUARA.)

(De El Resumen.)

Carta de Madrid.

24 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque ya huelo á puchero enfermo como vulgarmente se dice, si quiero cumplir con mi cometido en el día de hoy, me veo precisado á hablar nuevamente de las reformas militares, única cosa de que se hablaba por todos á primera hora de la tarde, comentándose de todas suertes lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso.

Y á fuer de cronista imparcial, debo confesar que la mayoría de los hombres públicos afirman que el Sr. Romero se excedió á sí propio en el género de oratoria que hace tanto tiempo cultiva y que se reduce á levantar tempestades para conjurarlas con otras nuevas, siquiera en su último discurso no haya obtenido el mismo resultado que otras veces, pues nadie dió lugar con sus interrupciones á que adquiriese mayor vuelo el debate, pues por lo que respecta á la intervención que tomó el Sr. Lopez Dominguez, son muchos los que sostienen que estuvo muy desgraciado para lo que tiene la costumbre de ser generalmente.

El ministro de la Guerra se propuso no hablar, y ha demostrado que es hombre de seso, porque realmente se necesita mucho dominio de sí mismo para no usar de la palabra ante la lluvia de acusaciones que le dirigió el jefe civil del partido reformista.

Los ministeriales andan por ahí en cambio rebotando entusiasmo ante las palabras del señor Moret que actuando ayer de pontifical dicen que tradujo fielmente el pensamiento del gobierno en punto á los problemas militares, lamentando únicamente la falta de energía de carácter que informa su conducta en todas ocasiones.

Todo esto no quiere decir que las oposiciones no sigan sosteniendo que existen diferencias esenciales entre los Sres. Cassola y Martínez Campos y que si el último ayudó á encumbrarse al primero, éste se propone crear una personalidad independiente, abandonar toda idea de tutela y prescindir de toda clase de apoyo.

En resumen, la discusión de ayer según políticos de sereno juicio no ha dado el resultado que esperaba el Sr. Romero, ó sea el de quitar fuerza y elementos á la situación, pues se consideraba por dichas personas que el discurso del Sr. Moret habia dado mayor cohesión que tenía hasta ayer mismo aunque encuentren muchos no poco que decir en el silencio del ministro de la Guerra, pues no faltó quien opinase, que la causa no era otro que el temor de que se registrasen desafuaciones.

Para el día 28 del actual se halla convocada la junta extraordinaria del Banco de España para ocuparse de la reforma de sus estatutos con motivo del anunciado concurso para el arriendo de la renta de tabacos y hay tal marejada que va á ser causa de algun trastorno en el seno de este establecimiento de crédito, pues muchos de sus elementos, desautORIZAN esta idea y esperan el resultado que ha de dar la interpelección que acerca de este punto ha anunciado el Sr. Fabié en la alta Cámara. Pero lo más peregrino del caso es que corren rumores de que el Ministro de Hacienda no encuentra postores para este servicio y que trabaja por hallarles á toda costa, lo cual niegan rotundamente los ministeriales.

Comisiones catalanas y bilbainas representadas por el Senador, Sr. Maluquer estuvieron ayer en Aranjuez para esponer sus pretensiones relativamente á la protección que merece la industria nacional cuando se va á comenzar la construcción de la nueva escuadra. S. M. la Reina les escuchó con gran atención y el Sr. Ministro de Marina ofreció estadiar detenidamente esta cuestión saliendo los comisionados en extremo satisfechos en sus gestiones.

La sesión del Senado ha sido consagrada esta tarde á los asuntos exteriores con motivo de la presencia del Sr. Ministro de Estado, y francamente en asuntos de esta naturaleza en que no deben existir partidos hemos tenido la satisfacción de saber que muy pronto contaremos con un servicio de correos nuestro directo de Cádiz á Tanger y la esperanza de tender un cable entre ambos puertos, así como la noticia de que se ha obtenido alguna rebaja en los derechos que satisfacen nuestros vinos en las repúblicas sud-americanas y el ofrecimiento de la república argentina de subencionar por mitad una línea de vapores correos hispano-argentinos y despues las admisiones temporales.

La sesión del Congreso con escasa concurrencia y sin interés.

Se trata de presupuestos, y con esto queda dicho todo.

En las preguntas la única notable es la del Diputado autonomista Sr. Figueroa, al señor Balaguer sobre seguridad individual.

Suyo,

Hallazgo horrible.

Dice El Defensor de Granada:

En la casa número 1 de la calle de la Escuela, hañitó, hasta el 15 del mes actual, un mozo de la Facultad de Medicina llamado Laureano Triasani, con su mujer y una hija de pocos años cuya familia ha vivido unos seis meses en dicha casa. Ayer á las doce fueron entregadas las llaves á la nueva inquilina, llamada Carmen Garcia Carmona, y á las dos de la tarde se presentaron en el edificio, para limpiar sus habitaciones antes de mudar á ellas los muebles.

Dicha mujer trató de sacar agua de la tinaja para efectuar la limpieza, extrañándole el repugnante hedor que exhalaba. Como al tirar del acetre ya lleno se rompiese la cuerda, quedando dentro el referido receptáculo, la nueva inquilina buscó un garabato para extraerlo; y al efectuar dicha operación, vió con horror que salía enganchado un esqueleto humano mutilado, pues solo aparecía desde el bajo vientre hasta los huesos de las rodillas. Tal esqueleto ofrecía signos característicos de mujer joven.

Aterrada salió á la calle dando gritos la Carmen Garcia, y circuíó rápidamente la noticia del hallazgo. El guardia municipal Antonio Gomez Sanchez, que se hallaba de servicio en un punto cercano, acudió asimismo, é inmediatamente fué á dar al juzgado de guardia conocimiento de lo que ocurría. Se presentó el juez del Sagrario, quien despues de instruir las primeras diligencias, mandó cerrar la casa y se entregó de las llaves, para proceder hoy á la limpieza de la tinaja y extracción de otros trozos de esqueleto que pudiera contener, disponiendo además que el hallazgo se trasladase á la losa de autopsias del Hospital de San de Dios, para que hoy se practique el oportuno reconocimiento facultativo.

El inspector de orden público D. Carlos Carrillo Albornoz, auxiliado por los agentes Valentin Salaver, Francisco Esmori y Manuel Remon, practicó activas diligencias para reunir los hijos del misterio que el hallazgo envuelva y hasta las doce y media de la noche estuvieron ocupados en dicha tarea.

Hay, pues, la sospecha de que se trata de un crimen horrible. El hecho, sin embargo, ofrece caracteres que parecen indicar que no es así y nosotros esperamos que se haga luz sobre este misterioso asunto.

En los circos bursátiles se asegura que en la reunión general que celebrarán los accionistas del Banco de España, se presentará una protesta fundada en que deben ser admitidos para discutir el asunto relacionado con la subasta de la renta de tabacos, todos los que sean accionistas el día en que se celebre la reunión y no los que lo eran en Febrero último.

El cuarto toro de los de D. Vicente Martínez, de Colmenar; lidiados en Barcelona anteaayer, enganchó y volteó al banderillero Fabrito, el cual sufrió un puntazo y le desolló la nalga izquierda y una cornalita en la derecha de tres centímetros de profundidad y dos de superficie.

También el espada Gullito sufrió un esguince en un pie, que le impidió continuar la lidia, despues de haber dado muerte al quinto toro.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris (11-25 n.).—En los circuitos parlamentarios circula el rumor de que Mr. Floquet se muestra ahora dispuesto á aceptar la misión de formar gabinete.

Se debe, sin embargo, acoger con desconfianza las noticias que circulan sobre la crisis porque no se fundan mas que en suposiciones y conjeturas.

Paris 24 (8-33 m.).—La solución de la crisis no ha adelantado un paso.

La mayor parte de los periódicos de Paris de esta mañana opinan que la combinación Freycinet no está mas que aplazada.

Si embargo, no hay ningún hecho concreto que justifique estas impresiones.

Ayer, á última hora, el presidente de la Cámara, monsieur Floquet, dirigió una carta muy interesante al presidente de la Republica.

Dice en ella que despues de madura reflexión considera decididamente como imposible hacer nuevas gestiones cerca de M. Freycinet para que este hombre político se ponga al frente de una situación.

Mr. Floquet añade que hubiera deseado sinceramente la formación de un gabinete de conciliación bajo la jefatura de Mr. Freycinet y continuando varios de los ministros anteriores.

Mr. Floquet termina su carta declarando que cree que no debe intervenir más en negociaciones que estaban ya entabladas.

Paris 24.—Tanto los periódicos alemanes como los austriacos, hablando de la crisis francesa, se expresan en términos violentos contra el general Boulanger á quien se debe principalmente, según dicen, la intranquilidad que reina en Europa.

Añaden, que si continúa en el poder dicho general, son de temer una serie interminable de dificultades.

Bélgica.

Paris 24.—Las noticias de Bélgica adquieren por momentos mayor gravedad.

Los huelguistas intimidan de manera á los demás obreros que estos se ven obligados á abandonar los talleres y fábricas.

Las huelgas toman mayores proporciones que durante la crisis anterior.

Son de temer colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública.

Muchos de los primeros están armados de revólvers.

El grito de los revoltosos es «huelga general y amnistía.»

Bulgaria.

Viena 24.—Segun noticias de Bulgaria, los partidarios del principe Alejandro de Battemberg se agitan mucho para presentar dicha candidatura. Con motivo de la reunion de la Sombra fijada a fines del mes corriente con objeto de prorrogar los poderes de la regencia, es probable que se repitan las demostraciones de simpatia a favor de dicho principe.

Rusia.

Berlin 23.—Se ha recibido el texto de la importante carta del general Tcherniaieff publicada en *El Nuevo Tiempo*, de San Petersburgo, conforme anunció esta Agencia.

«La solución de la misión histórica de Rusia en Oriente, dice, lo será favorable si no pierde de vista que no debe buscar ya las llaves del Bósforo en Viena como pensaba Paskévitch, sino a orillas del Rhin y del Oler. Todos los pensamientos de Rusia deben dirigirse á dichas dos líneas. Es preciso colocar á su mayor enemigo entre el martillo y el yunque y vengarse así del Congreso de Berlin. Las circunstancias favorecen ahora á Rusia y es preciso aprovecharlas.»

el primero de estos metales, se viene realizando, aunque con la notable particularidad de que las existencias van disminuyendo en el mercado inglés. Alguien cree, y aun atribuye á determinadas casas, el motivo de esta depreciación, pero creemos estar más en lo firme atribuyéndola á la ley eterna de la demanda y oferta, antes que á meras especulaciones hoy casi impotentes para cambiar en Europa el precio de un producto como el plomo.

Las últimas noticias que poseemos, nos cotizan á L. 12-0-0 el desplutado: á L. 11-13-9 el de 40 á 50 on. y á L. 12-2-6 el de 12 á 15 on.

La gran distancia que media entre ambas clases de plomo, desplutado y argentífero, nos hace prever nueva baja en el segundo, si el primero no mueve favorablemente.

La plata ha alcanzado su mayor precio á peniques 47 3/16 por onza inglesa de plata fina.

En esta plaza, nada se habla respecto á precios, por la costumbre de liquidar por meses. Los precios que para hoy hemos obtenido, varían de Rvn. 53 1/2 á 54 para el plomo, y 18 R. para la plata.

Al imprimirse el presente número, recibe el círculo Mercantil un telegrama de la casa Ruffer cotizando el plomo de 40 á 50 onza, á L. 12-7-6 y á 47 peniques la plata.

Sentencia.—Satisfaciendo los deseos de muchos de nuestros suscritores mañana empezaremos á insertar la sentencia que ha dictado la Audiencia de lo Criminal de Antequera en la célebre causa seguida á D. Ricardo Peris Mercier, registrador de la propiedad de Archidona, acusado de asesinato cometido en las personas de D. Manuel Palomero y de su esposa.

Muy duro nos parece el fallo y por los jurisperitos se discute mucho sobre si hay prueba plena bastante para considerar á Peris autor de un horrible crimen.

Nosotros no olvidamos aquel antiguo aforismo: «Mas vale que se salven cien criminales que perezca un inocente.»

Entendemos que las leyes y decretos no pueden tener efecto retroactivo, más que en cuanto pueden beneficiar á los constituidos, nunca en su daño.

Pues bien, esto es lo que acontece con el decreto de recogida de moneda antigua.

A los servidores del Estado en Filipinas se les han abonado sus haberes en duros llamados en el país Carolos y mejicanos.

Llegan á la Península, desembarcan en Barcelona y se encuentran con que la citada moneda no tiene curso legal, y se ven obligados, para satisfacer sus primeras necesidades á sufrir un descuento de un 25 por 1000.

A nuestro juicio, tan España es Filipinas como Barcelona; si la moneda es de uso legal y corriente en un punto y con ella satisface el Gobierno honorarios devengados á tanta costa, debe serlo en otro: ó no lo entendemos.

La propaganda y el anuncio es venta segura. Este es el sistema que sigue una casa de esta capital. La popularidad que goza en esta plaza la cerveza de la antigua casa *Kuentzmann* fabricada por los Sres. Leinbacher y Damin de Barcelona es bien conocida. Todos la piden. Por su baratura es fácil su adquisición y se recomienda á las personas delicadas de estómago. Antes de importarse esta inmejorable cerveza, estaba esta bebida vedada á los trabajadores, por el subido precio. Hoy vemos con satisfacción que su uso se hace general, lo que celebramos, pues debe preferirse esta saludable bebida á los adulterados vinos que se expenden.

Balanza del Banco de España.—Según el que publica la *Gaceta*, la existencia del efectivo metálico en sus cajas ascendía á pesetas, 125.402.894.74 y el activo á 298.639.402.78 contra 299.975.682.67 el sábado anterior.

Durante la semana última la cartera de Madrid ha tenido un aumento de 8.631.335.51 pesetas y la de las sucursales una pequeña disminución de 197.019.07.

Las cuentas corrientes en Madrid ascendían á 166.300.552.37 contra 165.566.766.74 en la semana anterior. Y en las sucursales 140.010.276.14 contra 136.231.515.67.

La circulación de billetes durante esta semana ha disminuido en 5.260.475.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizados en Madrid y sucursales suman 14.620.324 contra 14.283.734 en 14 del corriente.

Las reservas de contribuciones de pesetas 10.918.155.97 céntimos en la anterior semana á 16.657.655.63 en la presente.

Los americanos son el diablo. Cuentan los periódicos de los Estados Unidos que un habitante de las riberas del Condouris, en Pensilvania, ha inventado un nuevo procedimiento de pesca, que no deja de tener gracia.

Con el ha dado ocasión á numerosos patos y gansos que allí posee.

Sujeta á cada una de las patas de estos animales un hilo del cual pende un anzuelo provisto de su correspondiente cebo. Muerden los peces, quedan presos y tiran de las patas de los pobres palmípedos. Espántanse éstos y ganan á toda prisa, aleteando, a orilla. El inventor se encarga de lo demás.

El abajo firmado, licenciado en Medicina y Cirujía; Certificado que he usado bastantes veces la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más ventaja que reune, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia á 18 Diciembre de 1885.

Dr. Ciriaco Bermejo Perez.

Gran filón argentífero en Méjico.—Se asegura que acab. de descubrirse un gran filón argentífero á lo largo de la cordillera del Anahuac. Dicha inmensa vena atravesaría diez y siete Estados.

Aunque se conocía ya éste filón, no se le suponía una extensión tan considerable. Dicese que se extiende desde Sierra Madre en el estado de la Sonora hasta los yacimientos auríferos de Oaxaca en la extremidad meridional de Méjico.

Hasta ahora, la única parte de este filón que se conocía ha producido desde el principio de su explotación cuatro mil millones en plata.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de cien pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Julio de 1884, sin que esto é motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie pero de otras emisiones.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma esit el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ninguno de ellos pasará sin que ellos se sientan al fin tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 25.

Entrados.

De Orán, vapor Esperanza.
De id. id. Nuevo Acaña.

Despachados.

Para Málaga, land Cristobal Colon.
Para Garrucha, id. San Francisco Javier.
Para San Felix, bergantín goleta Lorenzo.

ANUNCIOS.

Colegio de Nuestra Señora de los Remedios.—Este Colegio abierto nuevamente en esta ciudad, se recomienda á los padres de familia que deseen una esmerada educación é instrucción para sus hijos, dirigido por el profesor D. Antonio Martínez Rodríguez. Placeta de Urrutia núm. 10, frente á los perdones de San Pedro. 1

Carboneria. Se vende carbon vegetal, cinco libras un real. por arrobas 4 reales y medio. Calle del Gallo. Juan Gonzalez Carrillo. 1-7

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca» de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»	PRECIOS DEL DEPÓSITO.	REALES
Botella entera Imperial.		3.75
Id. media id.		1.75
Id. entera Doble Bock.		2.75
Id. media id.		1.50
Id. entera Mesa.		1.75
Id. media id.		1

Los cascotes enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Efectos Navales. Tubos de goma para gas. Id. con espiral para trasiegos. Mangueras de lona, y pinturas á una peseta kilo. 3-4

Jarabe blanco de breu.—Fórmula especial de M. Meca farmacéutico de número de Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de plata en la Exposición farmacéutica Nacional de 1882.

Entre los principios que contiene la breu han sido extraídos los verdaderamente medicinales, constituyendo este excelente jarabe que por sus muy sorprendentes cualidades fué premiado en la Exposición farmacéutica Nacional de 1882.

Está indicado en todas las afecciones broncopulmonales y en los estados hiperémicos ó irritativos de las mucosas con sorprendente éxito.

Farmacías de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas 4 y la del Sr. Vivas Perez (Botica de Santo Domingo) calle Real. 2

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Se vende una partida de madero para leña. Darán razon en la Fábrica de la Noria, carretera de Granada. 4-6

Lo mas superior.—Dinamitas, mechachas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Kuentzmann. Marca «Estrella» Cerveza que no tiene competencia todos la piden: 10 reales docena en el Almacén de Efectos Navales. 6-8

Qué especial es el salchichon que se espnde en el establecimiento de ultramarinos del Malagueño de la acreditada fábrica de Torra y San como tambien queso de bola, mortadella en latas y tripa, atún, salmon, langosta, sardinas, variantes, higos, pan de higos en cajas de 1 kilo y 2, galleta fina para postre y en cajas de 1 kilo, manteca en latas, harina lacteada, leche condensada, tapioca con sorpresa de la mas acreditadas fábricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros.

Tienda de ultramarinos del MALAGUENO. 1.—Marquesa.—1.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Sastrería española de Torres.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Duquesa Laureana.—PARA SER AMADA, consejos de una S. queta, consejos femeniles.—Traducción de don Carlos de Ochoa.

Rica, si puedes, Hay la belleza que se recibe y laque se toma. Bella, debes serlo. se toma. A. DUMAS. MME. DE GIRARDIN.

Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, 3 ptas. en Madrid y 3.50 en provincias, franco de porte.

Hé aqui lo que se encuentra en este libro: Una novela.—Demasiado virtuosa.—Alta misión de las coquetas.—Monografía de la Encantadora.—No hay mujeres feas.—Neurosis.—Misterios femeniles.—Secretos de la belleza.—Armonías y contrastes.—Artificios del Tocado.—Todas las Seducciones.—La Cama.—El Arte de perfumarse.—La Belleza soberana.

Libro para Señora y para su Boudoir.

De venta en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías.

Con perfeccion y equidad se ponen telas en sombrillas y paraguas. Plaza del Hospital, 10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIA 24.

Fomento.

Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferro-carril económico que partiendo de Castejon termine en el limite de la provincia de Navarra.

—Otra para otro que partiendo de Tudela termine junto al establecimiento balneario de Fitero.

Guerra.

Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Rio pasen á la seccion de reserva.

—Otro disponiendo pase á la seccion de reserva el brigadier de artillería D. Narciso Meunesa y Bassolls.

—Otro nombrando jefe de brigada de Cataluña al brigadier D. Alvaro Servano.

GACETILLAS.

Terrible instante.—Así exclamaremos nosotros el dia fatal de la partida de una de las artistas coreográficas del Teatro de Novedades que por la precipitación de los trabajos periodísticos dejamos de citar hace dias cuando ámbanos cuenta á nuestros lectores de la ejecución del bonito baile *La Tertulia*.

Nos referimos á la Srta. D.ª Dolores Valle en la cual por maravillosa síntesis se reúnen un nombre y un apellido que por sí solos son un poema.

Dolores Valle es una ondina del lago que cuando luna la aparecen los espacios azules del firmamento, cruza la atmósfera como una vision celestial, estiendo sus alas y nos deja estáticos contemplando la pureza de sus formas, su agilidad envidiable y las poéticas actitudes que adopta en las diversas escenas de las danzas pantomímicas.

Nosotros, intérpretes de los sentimientos de sus admiradores, nos prosternamos asombrados ante tanta elegancia y belleza y no podemos resistir al deseo de enviar á esa jóven artista el testimonio del pesar que nos abruma al considerar que pronto se alejará de este país, por donde ha pasado como un querub angelico rozando nuestra frente con la fimbria de su túnica.

Nadie debe de extrañar que mi corazón estalle de sentimiento y pesar cuando te mire marchar, Hermosa Dolores Valle.

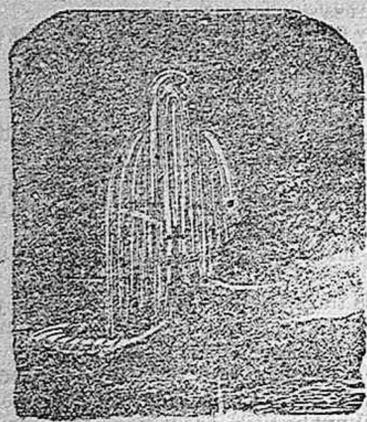
Los padrastrros de la provincia de Granada han descubierto un medio muy bonito de burlar la Ley de los sargentos elevando los sueldos de los parientes de los diputados que tenían 6.000 rs. á 6.020.

Nuestros papas provinciales no se andan con tales repulgos ni timideces; nombran de golpe y porrazo á sus favoritos con 8.000 rs. y luego cada año les añaden 2.000 realitos mas, así es que puede decirse que el importe del pago del personal asciende á una cifra superior á la que importan los servicios de carreteras y otros útiles é importantes.

Plomo y plata.—La baja que en uno de nuestros últimos números anunciábamos para

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bolo. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera a 2, 2'75, 3'25, 4, 4'50, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 a 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, a 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55, a 100 uno, compases de reducción, id. mas inferiores, id. de madera de 40 a 50 centímetros de longitud para academias, tira líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chinchas plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, bolicitos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quedos de oro y de gafas en las formas más sólidas y más elegantes a precios sumamente baratos en quedos las hay a 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 a 55, armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Frères.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

2.—TIENDAS.—2.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones: La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Sulfatas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antiherpética, anti-escrofulosos; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granujaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Aden y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes a las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes y é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Esijase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Fourmier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina de Fiel Contraste.

Coche diario

de Almería a Guadix, desde el 1.º de Junio en adelante, haciendo el viaje en el día.

Punto de salida, posada Nueva del Carmen y en Guadix posada de Ochoa. 7-8

Abad y Fernandez

EN LIQUIDACION.

Gran surtido de bombas y bombines Novel Americanas y de Paiffer, como igualmente tubos y planchas de plomo y chapas de zinc.